BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 41.- de fecha 18 de setiembre de 2012.-

RESOLUCION N° 15.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, REORDENAMIENTO y ESTANDARIZACIÓN DE ARCHIVOS, REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTES N°s. 2 y 3 – DECLARAR DESIERTOS.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 056/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 085/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 10 y 11 de setiembre de 2012, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, REORDENAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE ARCHIVOS, REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 12, Acta N° 29 de fecha 3 de julio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 585/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de abril de 2012; los memorandos SG. N°s. 147/12 y 171/12 de la Secretaria General de la Institución de fechas 26 de julio y 5 de setiembre de 2012; el Acta U.O.C. N° 29/12 de Apertura de Sobres de fecha 24 de julio de 2012; el memorando GPL.UOC.CM.LI. y CO. N° 334/12, el informe UOC – 29/12 y la nota U.O.C. N° 093/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de julio y 11 de setiembre de 2012; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 056/12 de fecha 10 de setiembre de 2012, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa: "…**VI. CONSIDERACIONES FINALES:**…no se presentaron ofertas para el Lote N° 2 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS y el LOTE N° 3 – SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS, por lo cual se recomienda la declaración desierta de los mencionados Lotes, en virtud a lo dispuesto por el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003.".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desiertos los **Lotes N° 2:** *"Servicio de revisión, clasificación y correcto resguardo de rollos microfilmados de documentos"* y el **Lote N° 3**: *"Servicio de ordenamiento y archivo de planos"*, correspondientes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, REORDENAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE ARCHIVOS, REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO Y

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WF
DECLARAR DESIERTO LOTE 1 -
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES – PAC 36
MAC 4
ARCHIVO 2012

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 335 276
Año 2011

Silvia Núñez
Gerente

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 41.- de fecha 18 de setiembre de 2012.-

RESOLUCION N° 15.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, REORDENAMIENTO y ESTANDARIZACIÓN DE ARCHIVOS, REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTES N°s. 2 y 3 – DECLARAR DESIERTOS.-

ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 12, Acta N° 29 de fecha 3 de julio de 2012, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los fundamentos expuestos en el exordio de esta Resolución.----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos pertinentes, para la realización de un nuevo Llamado a contratación de los lotes declarados desiertos en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK .-PRESIDENTE INTERINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WF
DECLARAR DESIERTO LOTE 1 -
MANTENIMIENTO OBREAS CIVILES – PAG 6
MAO 4
ARCHIVO 2012

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO 4nes Gráficas - Teléfs 332 278
año 2011

Este documento es de uso restringido. su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.